

Proyecto EcoForGaM cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

BASES REGULADORAS PARA LA PROVISIÓN DE 1 PUESTO DE TRABAJO A MEDIA JORNADA, PARA PERSONAL TÉCNICO CON PERFIL AGRARIO/FORESTAL

Personal técnico con perfil agrario/forestal

La Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid (GALSINMA) convoca proceso de selección para una plaza de Capataz Forestal, una plaza de técnico de laboratorio, que desarrollarán sus funciones en el ámbito territorial del Grupo, para cumplir con los objetivos del proyecto EcoForGAM (Promoviendo la Bioeconomía Forestal en socioecosistemas de montaña a través de la puesta en valor de los sistemas silvopastoriles locales, de las comunidades rurales que los sustentan y los beneficios ambientales que aportan, como estrategia resiliente de sostenibilidad y adaptación al cambio climático).

Este proyecto cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

Primera.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se oferta un puesto de personal técnico con perfil agrario/forestal, mediante contrato de duración determinada, hasta el 31 de diciembre de 2025 a media jornada.

Proyecto EcoForGaM cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Segunda.- DENOMINACIÓN DEL PUESTO Y FUNCIONES PRINCIPALES

Personal Técnico de Laboratorio

- Muestreo de compost para análisis.
- Apoyo en el establecimiento de parcelas de ensayo y control de la distribución adecuada del compost.
- Seguimiento de parcelas de ensayo: mediciones en campo y muestreo de suelos.
- Análisis en laboratorio de muestras de suelo y compost.
- Apoyo en la organización de jornadas de divulgación de resultados y en la redacción de documentos.

Tercera.- REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO

Para ser admitido en el presente proceso selectivo, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Nacionalidad española, comunitaria, o permiso de trabajo.
- Tener cumplidos los 18 años de edad en la fecha de presentación de la solicitud.
- Perfil forestal-agrario: Titulación superior en el área Agrícola-Forestal o afines.
- Experiencia en análisis de suelos.
- Disponibilidad para desplazarse a las parcelas de ensayo ubicadas en la Sierra Norte de Madrid y trabajar en laboratorio.
- Competencias personales: capacidad de aprendizaje, resolución de problemas, habilidades organizativas, flexibilidad y adaptabilidad al cambio, gestión del tiempo y establecimiento de prioridades, capacidad de trabajo en equipo.

Cuarta.- REQUISITO VALORABLE

- Se valorará positivamente la experiencia en trabajos de campo y muestreo de suelos. De 1 a 5 puntos.
- Se valorará positivamente la experiencia en trabajos de laboratorio en análisis de suelos y sustratos. De 1 a 5 puntos.
- Se valorará positivamente entrevista personal. De 1 a 10 puntos.

Proyecto EcoForGaM cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Quinta.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Se contrata a los trabajadores dentro del actual convenio colectivo al que pertenezca, exclusivamente para la actividad descrita para su desarrollo dentro del proyecto EcoForGAM, Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU a través del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”.

Se ofrece un contrato de duración determinada hasta 31 de diciembre de 2025 ligado a este proyecto con un periodo de prueba del máximo legal.

La incorporación al puesto será a partir de mayo de 2025 y la retribución será según convenio de aplicación.

Sexta. - PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en el registro general de entrada de documentos de GALSINMA, ubicado en Calle Escuelas, 5 de Cabanillas de la Sierra con código postal 28721 y telf. 91 843 93 94, de lunes a viernes no festivos, de 9:00 a 14:00 horas, así como a través del correo electrónico galsinma@galsinma.org, antes de las 14:00 horas del 9 de mayo de 2025.

Séptima.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tras el cierre del periodo de presentación de las solicitudes, se comunicará a todos los candidatos vía telefónica o telemática su aceptación o no a la candidatura al puesto de trabajo, concertándose, en su caso, fecha y hora de la entrevista que será realizada en la sede de GALSINMA ubicada en la calle Escuelas, 5 de Cabanillas de la Sierra - Madrid o telemáticamente.

El fin de esta entrevista será valorar y comprobar la aptitud específica de los aspirantes para el desempeño de las funciones del puesto objeto del proceso selectivo, así como otras competencias personales requeridas. Tras las entrevistas, se notificará a los candidatos la decisión del comité de selección.